

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 094-2022-CO-UNJ

Jaén, 14 de marzo del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 08 marzo del 2022, Oficio N° 186-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 07 de marzo del 2022, Carta N° 008-2022-UNJ-EMR de fecha 4 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, conforme a lo estipulado por la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 87° señala que los docentes deben cumplir con lo siguiente: (...) 87.4. Perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa (...);

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén; es oportuna la ocasión para expresar un justo reconocimiento a los profesionales que contribuyen con el desarrollo académico de los estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, a través del Oficio N° 186-2022-VPI-CO-UNJ de fecha del 07 de marzo de 2022, el Vicepresidente de Investigación manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que el Mg. Eli Morales Rojas – Responsables del Proceso Editorial de la Revista Pakamuros, con la finalidad de ser evaluada y proceder a la emisión mediante acto resolutorio del reconocimiento del comité Editorial de la Revista Pakamuros;

Que, en Sesión Ordinaria del 08 de marzo del 2022, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad, reconocer y felicitar al comité Editor de la Revista Pakamuros de esta Institución; los mismos que se mencionan en la parte resolutoria;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:



RESOLUCIÓN N° 094-2022-CO-UNJ

Jaén, 14 de marzo del 2022

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER al Comité Editor de la Revista Científica Pakamuros de la Universidad Nacional de Jaén, integrados por los siguientes profesionales:

Editor Científico:	
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández	Universidad de Sao Paulo, Perú
Miembros	
Dra. Carmen J Contreras Castillo	ESALQ/Universidade de São Paulo, Brazil
Dra. Eneida Vieyra Peña	Universidad Nacional de Tumbes, Perú
Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Peru
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Manuel Emilio Milla Pino	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Henry Oswaldo Pinedo Nava	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Arbitros	
Dr. José Luis Marcelo Peña	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Alexander Huamán Mera	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dra. Carmen Milagros Sinche Ambrosio	Universidad de Sao Paulo, Perú
PhD. Ligia Magali García Rosero	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dr. Manuel Felipe Guevara Duarez	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Perú
Dra. María Alina Cueva Ríos	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Dra. Cinthya Yanina Santacruz López	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Katherine Lourdes Sánchez Caycho	Universidad Politécnica de Valencia-España
Mg. José Walter Coronel Chugden	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Mg. Lenin Quiñones Huatangari	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Luis Rafael Tinedo Saavedra	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Mg. Marilú Mestanza Mendoza	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Msc. Wilder Aurelio Abad Vilchez	Universidad Nacional de Cañete, Perú
Mg. Segundo Grimaldo Chavez Quintana	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Peru
Lic. Angélica Diana Mogollón Liñán	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, Perú
Mg. Clarita Melissa Puitiza Lucano	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú
Mg. Manuel Emilio Reátegui Inga	Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central, Juan Santos Atahualpa, Perú



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 094-2022-CO-UNJ

Jaén, 14 de marzo del 2022

Erick Stevinsonn Arellanos Carrión	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Instituto de Investigaciones en Ingeniería Ambiental, Perú
Edición y Maquetación:	
Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Traducción:	
Lic. Susan Sarita Vela Soplín	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Responsable del Proceso Editorial:	
Mg. Eli Morales Rojas	Universidad Nacional de Jaén, Perú
Responsable del Open Journal Systems (OJS):	
Mg. Lenin Quiñones Huatangari	Universidad Nacional de Jaén, Perú

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



O. Gamarra Torres
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



J. E. Cruz Iglesias
Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General